



★ ★ ★ ★ ★
INSTITUTO NACIONAL DE
LA JUVENTUD

02 de febrero 2022

Tegucigalpa M.D.C

NOTA ACLARATORIA

No. 006-2022-AL-INJ

Por medio de la presente el suscrito Asesor Legal del Instituto Nacional de la Juventud hace constar que durante enero de 2022 no se realizaron publicaciones sobre Decretos Ejecutivos que correspondan a esta institución en el Diario Oficial La Gaceta, no habiéndose encontrado en los archivos que al efecto se llevan en la Secretaría Ejecutiva de este instituto.

Y para los efectos y fines legales correspondientes se emite la presente firmándose y sellándose en el mismo lugar y fecha de su emisión. DOY FE. –


Abg. Franklin Gómez
Asesor Legal
Instituto Nacional de la Juventud

